



YR
PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2019-00358-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Treinta (30) de Septiembre del dos mil veinte (2020)

Analizadas las diligencias y la constancia que antecede, el Estrado;

RESUELVE:

AUTORIZAR expedir la certificación solicitada mediante oficio allegado por correo electrónico, el día 24/08/2020 (fecha en la cual allegó arancel judicial), por la Doctora **YUDY ALEXANDRA AMAYA GUTIERREZ**, apoderada de la parte demandante.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

Firmado Por:

**HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**553499bd7848c80d346a294edfc687e16733ca70d44e92ef2ded04d7a9
fd5809**

Documento generado en 30/09/2020 01:38:50 p.m.